

por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

1/887/1998.—ALIANZA FRANCESA DE SANTANDER contra resolución del Ministerio del Interior.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 15 de enero de 1999.—El Secretario.—3.691-E.

Sección Primera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

1/917/1998.—ISLA CANELA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Medio Ambiente.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 18 de enero de 1999.—El Secretario.—3.692-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la entidad que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado; pleito al que ha correspondido el número general que se indica de esta Sección:

2/1.699/1998.—DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC), por silencio administrativo, sobre Impuesto de Sociedades. R. G. 9.503/1996.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 13 de enero de 1999.—El Secretario.—2.825-E.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.716/1998.—Don MIGUEL ÁNGEL DÍAZ YUSTE contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998,

sobre Clases Pasivas. R. G. 7.747/1997, R. S. 321/1998.—2.820-E.

2/1.719/1998.—Don MANUEL YEBRA FERNÁNDEZ contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 10-9-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. R. G. 2.232/1995, R. S. 594/1997.—2.821-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 30, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de enero de 1999.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

2/1.703/1998.—TUBOS Y HIERROS INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 7-10-1998, sobre Impuesto sobre Sociedades.—3.685-E.

2/1.713/1998.—Don PEDRO HURTADO CEJA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 8-10-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—3.686-E.

2/1.733/1998.—LA ESTRELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS, contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 22-10-1998, sobre Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.—3.687-E.

2/1.748/1998.—INDUSTRIAS DERIVADAS DE LA MANZANA, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Hacienda (TEAC) de fecha 23-10-1998, sobre Impuesto sobre Sociedades.—3.688-E.

2/1.742/1998.—Don CARLOS GORRIS LAGRESA contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 9-9-1998.—3.690-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de los que, con arreglo a los artículos 47 y 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 13 de enero de 1999.—El Secretario.

Sección Segunda

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

2/1.744/1998.—Doña MARÍA NAVARRO PATÓN contra resolución del Ministerio de Economía y Hacienda (TEAC) de fecha 26-3-1998, sobre Clases Pasivas.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 14 de enero de 1999.—El Secretario.—3.689-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/932/1998.—Doña MARÍA JOSÉ GARCÍA-MONGE MORA contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-10-1998, por la que se establecen normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito nacional, que deben convocarse durante el curso 1998-1999, para funcionarios de los Cuerpos Docentes a que se refiere la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.—3.308-E.

3/2/1999.—Doña MARÍA GERTRUDIS BUIL FIGUERAS contra orden del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados de funcionarios de Cuerpos de Profesores, convocado por orden de 14-10-1997.—3.309-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 3 de enero de 1999.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/3/1999.—Don LUIS ÁNGEL PÉREZ CELORRIO contra resolución del Ministerio de Educación y Cultura de fecha 28-5-1998, sobre concurso de traslados de funcionarios.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 11 de enero de 1999.—El Secretario.—3.312-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la persona que se relaciona a continuación se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el acto reseñado, al que ha correspondido el número que se indica de esta Sección:

3/5/1999.—Doña ANTONIA DEL CARMEN DEL POZO MAS contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por Orden 17-11-1997.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo al artículo 47, en relación con los 21 y 22, de la Ley de esta juris-

dicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en el indicado recurso.

Madrid, 12 de enero de 1999.—El Secretario.—3.314-E.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/7/1999.—Contra resolución de fecha 4-11-1998, sobre pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre.—3.495-E.

3/9/1999.—Doña JOSEFA ENCARNACIÓN TORRES NOVO contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.496-E.

3/11/1999.—Doña MÓNICA RUIZ DE ALMI-RÓN DÍAZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.499-E.

3/12/1999.—Doña RAFAELA PRIETO LÓPEZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.501-E.

3/14/1999.—Don FRANCISCO J. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.502-E.

3/15/1999.—Don CARLOS RAFAEL BOCANE-GRÁ BRAVO contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.503-E.

3/17/1999.—Doña MARÍA DEL CARMEN DE LA HOZ MUÑOZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.504-E.

3/19/1999.—Doña JUANA NUEZ SANTANA contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.505-E.

3/21/1999.—Don FERNANDO SALCEDO RUIZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.507-E.

3/22/1999.—Don JOSÉ LUIS MUÑOZ OLIVARES contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.510-E.

3/24/1999.—Doña JOSEFA RODRÍGUEZ GON-ZÁLEZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.511-E.

3/25/1999.—Don JESÚS LUIS PRIETO RAMÍ-REZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, por la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración

de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.512-E.

3/27/1999.—Doña RAQUEL CASARES RODRÍ-GUEZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.514-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo al artículo 47, en relación con los 21 y 22, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 18 de enero de 1999.—El Secretario.

Sección Tercera

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

3/29/1999.—Doña GLORIA ESPIGARES RUIZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.521-E.

3/31/1999.—Doña MARÍA ISABEL GARCÍA DÍAZ contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, sobre la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.522-E.

3/34/1999.—Doña ISABEL LÓPEZ DÍAZ contra resolución de fecha 4-11-1998.—3.525-E.

3/35/1999.—Don ANTONIO OLIVA PEREGRINA contra resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de fecha 4-11-1998, sobre la que se aprueba y publica la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno libre, convocadas por orden de 17-11-1997.—3.526-E.

3/37/1999.—Don ANTONIO JESÚS MOLINA RUIZ contra resolución de fecha 4-11-1998. 3.528-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 47, en relación con los 21 y 22, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos. Madrid, 18 de enero de 1999.—El Secretario.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.443/1998.—ANDALUZA PRODUCTOS APÍ-COLAS, SOCIEDAD LIMITADA (en liquidación), contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 14-5-1998, sobre sanción de 615.400 pesetas.—2.796-E.

4/1.446/1998.—SEGUR IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, contra orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de fecha 6-11-1998, sobre responsabilidad patrimonial de la Administración Pública.—2.797-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 16 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.453/1998.—Don PEDRO MUÑOZ HERRERA contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización de daños y perjuicios.—2.799-E.

4/1.449/1998.—Don YADOLLAH ASKARIPARI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 22-9-1998, sobre concesión de la nacionalidad española.—2.801-E.

4/1.439/1998.—Doña MARÍA MANTECA FERNÁNDEZ contra indemnización por daños y perjuicios.—2.802-E.

4/1.448/1998.—Don DAG-VIDAR GJERSTAD y otros contra silencio administrativo del Ministerio de Defensa, sobre responsabilidad patrimonial.—2.803-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 17 de diciembre de 1998.—La Secretaria.

Sección Cuarta

Se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos de los actos administrativos impugnados y de quienes tuvieren intereses directos en el mantenimiento de los mismos, que por las entidades y personas que se relacionan a continuación se han formulado recursos contencioso-administrativos contra los actos reseñados, a los que han correspondido los números que se indican de esta Sección:

4/1.444/1998.—ANDALUZA DE PRODUCTOS APÍCOLAS, SOCIEDAD LIMITADA, contra resolución del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 14-10-1998, sobre sanción de 2.417.948 pesetas.—2.805-E.

4/1.434/1998.—Doña MERCEDES TURRILLO TURRILLO contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre responsabilidad patrimonial.—2.807-E.

4/1.400/1998.—Doña ANGÉLICA PIQUERO GONZÁLEZ contra silencio administrativo del Ministerio de Sanidad y Consumo, sobre indemnización.—2.809-E.

4/1.394/1998.—Don AICHA EL CADI contra resolución del Ministerio de Justicia de fecha 10-9-1998, sobre denegación de nacionalidad española.—2.810-E.

4/1.429/1998.—MUTUAL ESPAÑOLA DE PRE-VISIÓN SANITARIA NACIONAL AGRUPACIÓN contra silencio administrativo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, sobre expediente de responsabilidad patrimonial.—2.812-E.

Lo que se anuncia para que sirva de emplazamiento de quienes, con arreglo a los artículos 60, 64 y 66, en relación con los 29 y 40, de la Ley de esta jurisdicción, puedan comparecer como codemandados o coadyuvantes en los indicados recursos.

Madrid, 18 de diciembre de 1998.—La Secretaria.